

PROPUESTA DE TRABAJO
COMISION DE PAZ TERRITORIAL E IMPLEMENTACION DE ACUERDOS
Consejo Nacional de Paz (CNP)

Una vez sellado el acuerdo final y definitivo entre el gobierno y la insurgencia –por lo pronto pactado para el 23 de marzo de 2016–, viene el segundo momento del proceso, la implementación de los acuerdos. El epicentro de la paz se desplaza; sale de la Habana para enfocarse en los procesos mediante los cuales, en las regiones de Colombia, se convierten en realidad los cinco puntos del acuerdo.

De allí la pertinencia de la Comisión de Paz Territorial e Implementación de los Acuerdos, siguiendo una pregunta básica: ¿Cómo contribuye el Consejo Nacional de Paz a la misión de pensar y promover la paz territorial? Considerando su función de asesoría, ¿cómo se suma el CNP al diseño y puesta en marcha de la implementación de los acuerdos?

La paz territorial significa la apropiación y traducción de los acuerdos de La Habana en las realidades y apremios de cada territorio, todo lo cual supone dar respuesta a dos asuntos neurálgicos. Primero el contenido específico que adoptan los acuerdos frente a las demandas de los territorios, esto es qué supone en cada localidad la reforma rural, la apertura democrática, el desmonte del narcotráfico, la reparación de víctimas, la reinserción de combatientes. Segundo la incorporación de las demandas históricas de las regiones no incluidas en los cinco temas de la agenda, temas regionales que resultan estratégicos para la cimentación territorial de la paz.

Las posibles respuestas a esos dos interrogantes parten de una premisa básica: la paz territorial no es posible sin una sociedad organizada y protagónica, pero tampoco sin el concurso decidido del Estado y las instituciones. La labor del Consejo Nacional de Paz pasa entonces por su contribución a la tarea de recoger, sistematizar y proyectar multitud de saberes ya existentes en las regiones.

En este contexto, la Comisión de Paz Territorial e Implementación de los Acuerdos se traza dos tareas. Una inmediata, consistente en una fase previa de alistamiento dirigida a establecer los contenidos que armarán la paz en cada territorio. Otra de largo plazo, ligada a la efectiva puesta en marcha de los acuerdos de la negociación.

La fase de alistamiento demanda la ejecución de dos acciones, considerando que ellas definen cómo será la fase de largo plazo: primero la construcción de mapas regionales de paz, segundo la puesta en escena pública de la implementación.

I. MAPAS DE PAZ

¿Qué sucede en las regiones? ¿Quiénes son sus actores y sus conflictos, cuáles sus demandas vitales y con qué recursos cuenta? Encarar estas cuestiones supone la construcción de un saber estratégico que permita la toma de decisiones. Los mapas de paz, concebidos como radiografías de las realidades de los territorios, se perfilan como una herramienta que posibilita la acumulación de ese saber. En ningún caso se trata del desarrollo de una investigación académica, esa no es la misión del Consejo Nacional de Paz. Se trata, en realidad, de acopiar y ordenar una enorme cantidad de trayectorias y propuestas ya presentes en las regiones, unas provenientes de una experiencia acumulada por la sociedad civil y sus organizaciones, otras recogidas en los tantos procesos que demanda la gestión del Estado. Tanto la sociedad como el Estado local tienen sus visiones sobre lo que entraña la construcción regional de la paz.

Así las cosas, los mapas regionales de paz dan cuenta de cuatro dimensiones: los actores regionales y sus conflictos; el contexto; las estrategias por adoptar; y el papel de las ciudades.

1. Los actores y sus conflictos

La paz es imposible sin el concurso de una sociedad civil activa y organizada. Su participación garantiza la presencia de una voz decisoria en la construcción de la paz, asegurando el involucramiento activo de la sociedad tanto en la implementación como en la veeduría del cumplimiento de los acuerdos.

La participación comienza con la identificación de los diversos actores que hacen parte del panorama regional: políticos, sociales, económicos, étnicos, culturales, pero también armados e ilegales. La identificación supone, no sólo un listado, sino ante todo la identificación de los variados conflictos que cruzan a unos actores con otros. El mapeo de los actores hace posible la radiografía de los conflictos que cruzan a las sociedades regionales.

2. El contexto

Las regiones se configuran en torno a las prácticas que definen el uso y apropiación de su territorio. Cinco elementos desempeñan un papel determinante. Primero las economías campesinas. Segundo las zonas de reserva (indígenas, afrodescendientes, campesinas, parques naturales). Tercero la minería, incluyendo los proyectos en marcha y los que tienen concesión pero que todavía no empiezan. Cuarto los proyectos agro industriales. Quinto los grandes proyectos como las hidroeléctricas.

El entrecruzamiento de los mapas de los actores y sus conflictos de un lado, y de los mapas de contexto del otro, define una radiografía a partir de la cual tomar las decisiones en torno a los caminos que tomará en cada región la implementación.

3. Las estrategias

El contenido regional de la implementación supone la identificación de los recursos con que se cuenta para su puesta en marcha, los provenientes del Estado central y aquellos que se poseen en las regiones.

La sociedad posee multitud de recursos. La identificación de sus fuerzas y sus debilidades hace parte de un inventario social de trascendental importancia en la construcción de la paz. De otro lado otro tanto acontece con la institucionalidad. Todo indica que resulta recomendable la habilitación y mejora de las instituciones existentes, el intento de crear unas nuevas exige un largo y arduo proceso que riñe con la premura de la paz.

El mapa de paz toca en este caso el tema del desempeño de las instituciones incluyendo, en principio, cuatro factores: la gestión administrativa, los derechos de propiedad, la justicia y la veeduría, todo en el intento de establecer los correctivos institucionales requeridos para la implementación.

4. La ciudad

El Consejo Nacional de Paz ve con preocupación el papel de la ciudad en el proceso. Una larga trayectoria de pensamiento lanzó la ciudad al olvido toda vez que se toca el tema del conflicto y la paz. Sin ir tan lejos, las negociaciones en la Habana ni mencionan la ciudad, al igual que los procesos de paz anteriores.

El contenido de la implementación, tal como se desprende de los cinco puntos de la agenda, supone dirigir el esfuerzo nacional sobre el agro. La reforma agraria, el narcotráfico y las víctimas se definen, ante todo, por su conexión con realidades rurales. La deuda histórica con el campesinado justifica el sesgo agrario de la paz. La ciudad, sin embargo, no desaparece. No sólo porque Colombia es un país urbanizado, sino además porque más de la mitad de los homicidios nacionales toman cuerpo en sus calles.

II. LA CIRCULACION PUBLICA DE LA IMPLEMENTACION

La segunda acción de la fase de alistamiento busca poner en escena pública el tema de la implementación de los acuerdos. Se trata, en este caso, de la realización de dos tipos de encuentros:

1. Nacional

Un encuentro en Bogotá con la participación de las entidades y las personas con un papel decisivo sobre la paz: los ministerios del pos conflicto, agricultura y desarrollo económico, entre otros.

2. Regionales

El mismo esquema en las regiones, pero en este caso con énfasis en las fuerzas de la sociedad que tienen alguna visión de la paz territorial.

III. RUTA DE ACCION

La realización de las dos acciones –mapas y encuentros- requiere una ruta de acción articulada con los actores y los espacios territoriales.

Conformación y fortalecimientos de los Consejos Territoriales de Paz. Los mapas y los encuentros deben convertirse en herramientas que den contenido a la creación de los Consejos Regionales y Municipales de Paz, proponiendo proyectos que eviten que esos Consejos sean un simple acto burocrático. Se debe intentar que al momento de emprender la fase de la implementación, esos Comités estén en marcha dotados de un saber estructurado sobre los territorios de su influencia.

Articulación con otros espacios territoriales. La acción de alistamiento requiere además un trabajo de articulación con los espacios de planeación territorial. El trabajo con los nuevos mandatarios municipales y regionales es decisivo, teniendo en cuenta que emprenden el diseño de los planes de desarrollo local.

La construcción de una estrategia de incidencia es esencial, pensando en que los planes de desarrollo deben contener una proyección desde los acuerdos de la Habana.

Asimismo, es de vital importancia una directiva presidencial –así como una decidida acción del DNP- en la dirección de instar a los nuevos mandatarios locales y regionales a la conformación de los Consejos Territoriales de Paz (o su dinamización en el caso en que existan).